



## CONFERENCIA DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE MUJER Y DISCAPACIDAD

To guarantee the equality of opportunities for gaining access to training and employment, along with the beginning of a big project to enhance the participation of women with disabilities in the public and political arena, have been some of the Council of Europe that gathered seventeen countries of the Member States, last February at the Parador of León.



# Y EL

## Dos formas de inclusión de la mujer con discapacidad



Foto de familia de los representantes de los distintos países que acudieron al evento

# LA FORMACIÓN EMPLEO

Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación y el empleo así como la puesta en marcha de un gran proyecto de participación en la vida pública y política de las mujeres con discapacidad han sido propuestas que se han realizado durante la Conferencia del Consejo de Europa que reunió a diecisiete países de los Estados Miembros, el pasado mes de febrero en el Parador de León.

LEÓN

Texto: **Cristina Fariñas**  
Fotos: **M<sup>a</sup> Ángeles Tirado**

**L**a ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera inauguró el evento a través de videoconferencia. En su mensaje de bienvenida, Cabrera señaló que se debe afrontar la discapacidad “desde la óptica de los derechos humanos”, y apostó por la combinación de medidas de no discriminación y de acción positiva para garantizar plenamente los derechos de las mujeres con discapacidad, como ha reconocido la reciente Convención de

la ONU sobre esta materia. Además, la ministra pidió al Consejo de Europa y a los países participantes “que hagan lo necesario para dotar a todas las personas con discapacidad de los medios para disfrutar de sus plenos derechos de ciudadanía”. En el salón de actos del Parador de León, estuvieron presentes durante la inauguración, la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, el director general de Cohesión Social, Alexander Vladychenko y la embajadora especial para la presidencia española del Consejo de Europa, Victoria Scola. España preside el Consejo de Europa.

Según Victoria Scola varios de los retos de la presidencia española son: la promoción de los derechos humanos, el diálogo y la eficacia, la igualdad de género y la igualdad social. Por su parte, Alexander Vladychenko señaló que este año que el Consejo de Europa celebra su sexagési-

mo aniversario, el Comité de Ministros del Consejo de Europa está presidido por Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores de España.

## PLAN DE ACCIÓN DE LA DISCAPACIDAD 2006-2015

Asimismo recordó que fue en 2003 cuando España fue anfitriona en Málaga durante un Congreso en el que se encomendó que se elaborara un Plan de Acción de la Discapacidad que fue adoptado por el Consejo de Ministros en abril de 2006. En cuanto a este Plan, Vladychenko señaló que aborda aspectos transversales como es la situación específica de las mujeres y niñas con discapacidad para la integración en todos los niveles y que la puesta en marcha y seguimiento del Plan es labor de los Estados Miembros. En este Plan se recoge textualmente: “las mujeres y las jóvenes con discapacidad que desean participar en la vida de la sociedad se encuen-

tran a menudo con múltiples obstáculos en razón de una doble discriminación, debido a su sexo y a su discapacidad”.

Asimismo, este documento expresa que es preciso actuar para suprimir los obstáculos que impiden a las mujeres con discapacidad disfrutar de sus derechos, con el mismo título que los hombres y demás mujeres. Este objetivo se aplica a un amplio abanico de ámbitos, amigos y conocidos, el paternidad/ maternidad, vida familiar, vida sexual y protección contra la violencia y los abusos.

Vladychenko destacó que el Consejo de Europa tiene un gran proyecto para

el futuro que consiste en el inicio de un incremento de la participación de estas personas en la vida pública y política.

## INCLUSIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Amparo Valcarce señaló que había dos grandes ejes legislativos que atañen a las mujeres y que habían puesto en marcha este Gobierno, que preside José Luis Rodríguez Zapatero: la Ley Orgánica para la Igualdad de Hombres

y Mujeres y la Ley contra la Violencia de Género.

Además destacó que en la Convención de Naciones Unidas, España es uno de los primeros estados que refleja planteamientos que han sido defendidos y en los que se tiene en cuenta a las mujeres y niñas con discapacidad.

La secretaria de Estado de Política Social destacó en su intervención ante el plenario que, en los últimos años, el Gobierno ha impulsado extraordinarios avances en materia de igualdad, poniendo en marcha medidas para derribar cualquier tipo de discriminación que

## CONCLUSIONES

La Conferencia concluyó con la Agenda de León en la que se expresaron las conclusiones de la misma.

- 1.-Debemos reforzar la perspectiva de género y discapacidad de forma transversal en todas las políticas.
- 2.-Es necesario propiciar estudios que analicen la situación de las niñas y mujeres con discapacidad, en los diferentes ámbitos de la vida social, así como disponer de datos estadísticos fiables que incluyan la variable de discapacidad y el elemento de género.
- 3.-Consideramos fundamental diseñar acciones concretas y programas específicos dirigidos a las mujeres con discapacidad, contando con su participación en el diseño de tales medidas.
- 4.-Proponemos organizar campañas dirigidas a fomentar la presencia y mejorar la imagen de las mujeres y niñas con discapacidad en los medios de comunicación y en la publicidad en general.
- 5.-Se hace necesario establecer un sistema de evaluación y seguimiento de todas las medidas que se adopten para mejorar la situación de las mujeres con discapacidad en los distintos países, con el fin de comprobar la efectividad de las acciones emprendidas y de asumir otros nuevos compromisos de futuro.
- 6.-Las mujeres con discapacidad deben tener acceso a un empleo adecuado a sus capacidades, si es necesario mediante medidas de acción positiva. Sería deseable asimismo incenti-

var a los sindicatos y a las organizaciones empresariales para que establezcan como estrategia corporativa la responsabilidad social, la incorporación y la promoción de las mujeres con discapacidad.

- 7.-Los Estados Miembros deben promover programas y medidas que aumenten las habilidades personales y profesionales de las mujeres con discapacidad, a fin de que éstas puedan acceder a desempeñar profesiones más competitivas en el mercado ordinario de trabajo.
- 8.-Hay que tener en cuenta las necesidades personales de las niñas y las mujeres con discapacidad, proporcionando dispositivos auxiliares y ayudas técnicas como apoyo a las actividades de la vida diaria, escolarización y acceso a todo el ciclo educativo, incluida la formación universitaria y el empleo. La secretaria de Estado enfatizó el papel que juegan las Nuevas Tecnologías como instrumento fundamental de integración laboral.
- 9.-Los Estados Miembros deben favorecer y apoyar la participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de toma de decisiones y en la vida social. Para ello es esencial su participación activa. La democracia participativa demanda la incorporación de las políticas de igualdad en todos los ámbitos del gobierno.
- 10.-Los poderes públicos debemos facilitar a las

mujeres con discapacidad los cauces adecuados para participar activamente en las decisiones que afectan a su presente o futuro, con responsabilidad y con el respaldo de los organismos internacionales y sus Estados Miembros. La secretaria de Estado subrayó que apoyaba la propuesta del Consejo de Europa para que se incremente la participación de la mujeres con discapacidad en la vida pública y tengan más presencia política.



puedan sufrir las mujeres con discapacidad en el ámbito de la formación y la inclusión laboral.

Así, la secretaria de Estado subrayó que España apuesta por potenciar la inclusión educativa y la formación para garantizar una plena integración laboral de las mujeres con discapacidad.

Por lo que se refiere a la formación, la secretaria de Estado destacó las medidas incluidas en el Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad para incrementar los índices de las mujeres con estudios universitarios.

Además, la responsable gubernamental explicó que el Gobierno está elaborando un plan de reactivación de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales. El objetivo de esta iniciativa es consolidar la inclusión en el sistema educativo de los alumnos y alumnas con discapacidad y que ésta se amplíe más allá de la educación obligatoria, especialmente en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

En cuanto al empleo, la secretaria de Estado enumeró las medidas que ha

tomado en Gobierno de España para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad. Valcarce destacó la reserva del 5% de empleo público (que se ha ampliado al 7% en las convocatorias más demandadas) o la inversión de cerca de 500 millones de euros anuales para facilitar la contratación a través de bonificaciones y de subvenciones.

Así, en los últimos cuatro años, la contratación de personas con discapacidad en España se ha incrementado en un 25% y el número de personas con discapacidad que consiguen un empleo en la Administración General del Estado ha crecido un 75%.

Para consolidar esta tendencia, Valcarce explicó que el Gobierno acaba de poner en marcha la Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad, que enfatiza el fomento del empleo femenino que conllevará la inversión de 3.700 millones de euros.

## CLAUSURA

Vladychenko expresó durante la clausura que “el mensaje político que lanzamos a diecisiete países es que las mujeres con discapacidad están más discriminadas que los hombres con discapacidad”.

Amparo Valcarce durante la clausura señaló que en la Conferencia se habían planteado objetivos para que el acceso a la formación y el empleo constituyan la base para las mujeres con discapacidad.



**BEN TENER ACCESO A UN  
DO A SUS CAPACIDADES**

